

INFORME SOBRE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS UTILIZADOS EN LA RETRANSMISIÓN DE ÓRDENES Y LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN OBTENIDA

EJERCICIO 2018

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de protección al cliente y transparencia exigidos por la normativa reguladora de los mercados de valores, la Comisión Europea ha adoptado, entre otros, el Reglamento Delegado (UE) 2017/576 de 8 de junio de 2016 (en adelante, el “Reglamento Delegado”) por el que se complementa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, donde se establece que las empresas que prestan servicios de inversión publicaran la identidad de los cinco principales intermediarios financieros y centros de ejecución en términos de volumen de negociación en los que han ejecutado las órdenes de sus clientes, diferenciando por tipo de cliente e instrumento financiero, así como información relativa a la calidad de las ejecuciones obtenida por la entidad.

Para una clase determinada de instrumentos financieros, una empresa de servicios de inversión puede prestar servicios de ejecución de órdenes, de retransmisión o ambos. Dichas empresas, deben proporcionar dos informes separados en relación con estos servicios. Es importante que estos informes sean distintos para que las empresas de inversión den a conocer los cinco mejores centros de ejecución y, por otro lado, las cinco entidades principales (intermediarios) para la ejecución de las órdenes de sus clientes durante el período relevante.

Hay varios factores que podrían influir en el comportamiento en materia de ejecución de órdenes de las empresas de inversión, tales como la existencia de vínculos estrechos entre las empresas de inversión y los centros de ejecución. Dada la importancia potencial de estos factores, se procede a exigir un análisis de los mismos en el marco de la evaluación de la calidad de la ejecución obtenida en todos los intermediarios y centros de ejecución.

Con el fin de analizar correctamente la información, es importante ser capaz de distinguir entre los intermediarios utilizados para las órdenes de los clientes profesionales y los utilizados para las órdenes de los clientes minoristas pero dado que la política de ejecución aplicada por la Sociedad para ambas tipologías de clientes es la misma, la información relativa a los clientes minoristas y la relativa a clientes profesionales se expone a continuación de manera agregada para cada categoría de instrumento.

En el informe que se muestra a continuación, se detalla la información relativa a aquellas clases de instrumentos sobre los que Rentamarkets S.V., S.A. retransmite a terceros órdenes de sus clientes, siendo omitidos del informe aquellas otras clases de instrumentos sobre los que Rentamarkets S.V., S.A. no presta ese tipo de servicio.

La Autoridad Europea de Valores y Mercados establece que la información ha de ser publicada antes del 30 de abril del año siguiente al que se refiere el análisis y debe mantenerse disponible en el dominio público por un periodo mínimo de dos años

2. INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES INTERMEDIARIOS FINANCIEROS EN TERMINOS DE VOLUMEN DE NEGOCIACIÓN EN LOS QUE RENTA MARKETS S.V, S.A. HA RECURRIDO PARA RECEPCIÓN Y TRANSMISIÓN DE ÓRDENES DE ÓRDENES DE CLIENTES.

CLASE DE INSTRUMENTO	Renta Variable - Bandas de liquidez de variación mínima de 5 y 6 (desde 2000 operaciones por día)				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	N				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
SAXO BANK A/S	100%	100%	69,8%	30,2%	N/A

CLASE DE INSTRUMENTO	Renta Variable - Bandas de liquidez de variación mínima de 3 y 4 (de 80 a 1999 operaciones por día)				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	N				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
SAXO BANK A/S	100%	100%	69,8%	30,2%	N/A

CLASE DE INSTRUMENTO	Renta Variable - Bandas de liquidez de variación mínima de 1 y 2 (de 0 a 79 operaciones por día)				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	N				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
SAXO BANK A/S	100%	100%	74,4%	25,6%	N/A

CLASE DE INSTRUMENTO	Derivados sobre tipos de interés – Opciones y Futuros admitidos a negociación en un mercado regulado				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	Y				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
SAXO BANK A/S	100%	100%	85,7%	14,3%	N/A

CLASE DE INSTRUMENTO	Derivados sobre divisas - Opciones y Futuros admitidos a negociación en un mercado regulado				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	Y				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
SAXO BANK A/S	100%	100%	98,6%	1,4%	N/A

CLASE DE INSTRUMENTO	Derivados sobre títulos de renta variable – Opciones y Futuros admitidos a negociación en un mercado regulado				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	N				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
SAXO BANK A/S	100%	100%	39%	61%	N/A

CLASE DE INSTRUMENTO	Derivados sobre materias primas y derivados sobre licencias de emisiones - Opciones y Futuros admitidos a negociación en un mercado regulado				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	Y				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
SAXO BANK A/S	100%	100%	22,9%	77,1%	N/A

CLASE DE INSTRUMENTO	Contratos por diferencias				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	Y				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
SAXO BANK A/S	100%	100%	30,3%	69,7%	N/A

CLASE DE INSTRUMENTO	ETF - Exchange traded products (Exchange traded funds, exchange traded notes and exchange traded commodities)				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	N				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
SAXO BANK A/S	100%	100%	67,5%	32,5%	N/A

CLASE DE INSTRUMENTO	Otros instrumentos				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	N				
Cinco principales intermediarios clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
SAXO BANK A/S	100%	100%	61,8%	38,2%	N/A

3. RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES EN CUANTO A LA CALIDAD DE LAS EJECUCIONES OBTENIDAS EN LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS EN LOS QUE SE HAN EJECUTADO ÓRDENES DURANTE EL EJERCICIO 2018

3.1. EXPLICACIÓN DE LA IMPORTANCIA RELATIVA QUE LA EMPRESA CONFIRIO A LOS PRECIOS, LOS COSTES, LA PLURALIDAD DE EJECUCIÓN O CUALQUIER OTRO FACTOR, INCLUIDOS LOS FACTORES CUALITATIVOS, AL EVALUAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN.

Para cumplir con el objetivo que rige la Política de Mejor Ejecución de tratar de lograr para el CLIENTE la mejor contraprestación total que podamos se tienen en cuenta los factores que se detallan a continuación, de acuerdo con el Art. 221. 1a) del TRLMV, considerados de manera que permitan obtener el mejor resultado del servicio prestado de manera sistemática y ordenada según la importancia relativa asignada a cada uno de ellos.

- a) Precio del instrumento financiero
- b) Costes que comprenden las comisiones del centro de ejecución, los de compensación y liquidación y aquellos otros pagados a terceros implicados en la ejecución de la orden.
Actualmente el mercado de intermediación es un mercado maduro y muy competitivo por lo que los precios son uniformes y existen pocas diferencias entre los costes de los distintos intermediarios. La Sociedad selecciona los centros de ejecución y los intermediarios que estén siempre dentro de una horquilla de costes predeterminada y acordada.
- c) Rapidez, considerada como el tiempo necesario para la ejecución de la orden del cliente en un centro de ejecución específico,
- d) Probabilidad y eficiencia de la ejecución, compensación y liquidación de la operación y e) tamaño de la orden;
- f) Naturaleza de la orden, referida a la instrucción recibida del cliente: orden a mercado, por lo mejor, orden limitada, etc.).
- g) Calidad del servicio de análisis prestado por los intermediarios.

Todos estos factores se han observado con el fin de garantizar la mejor ejecución de la operación, no solo en términos de condiciones de precios y costes sino valorando la calidad global del servicio y fiabilidad del mismo.

El hecho de haber utilizado un único centro de ejecución para tramitar las órdenes de los clientes, no ha impedido garantizar la "mejor ejecución" de las órdenes de los clientes ejecutadas.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LOS POSIBLES VINCULOS ESTRECHOS, CONFLICTOS DE INTERES Y PARTICIPACIONES COMUNES RESPECTO A CUALQUIER ENTIDAD A LA QUE SE HAYA TRANSMITIDO ORDENES PARA SU EJECUCIÓN

RENTA MARKES S.V no tiene vínculos estrechos, conflictos de intereses ni participaciones comunes con respecto a los intermediarios financieros utilizados para ejecutar órdenes en ninguna categoría de instrumentos financieros.

3.3. DESCRIPCIÓN DE CUALQUIER ACUERDO ESPECIFICO CON LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS EN RELACION CON LOS PAGOS EFECTUADOS O RECIBIDOS, LOS DESCUENTOS, LAS REDUCCIONES O LOS BENEFICIOS NO MONETARIOS RECIBIDOS

RENTA MARKETS S.V, S.A. no tiene ningún acuerdo específico en ese sentido con los intermediarios financieros con los que trabaja.

3.4. EXPLICACIÓN DE LOS FACTORES QUE LLEVARON A UNA MODIFICACIÓN DE LA LISTA DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS INCLUIDOS EN LA POLITICA DE EJECUCIÓN DE LA EMPRESA, EN EL CASO DE QUE DICHO CAMBIO SE HAYA PRODUCIDO.

RENTA MARKETS S.V, S.A. no ha necesitado realizar modificación alguna de la selección de intermediarios financieros reflejados en su Política de Mejor Ejecución como consecuencia de los resultados obtenidos a lo largo del ejercicio 2018. No procede por tanto relacionar las altas y bajas de centros de ejecución durante el periodo.

3.5. EXPLICACIÓN DE CÓMO LA EJECUCIÓN DE ÓRDENES DIFIERE EN FUNCIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN DE LOS CLIENTES CUANDO LA EMPRESA TRATE LAS CATEGORÍAS DE CLIENTES DE FORMA DIFERENTE Y ELLO PUEDE AFECTAR A LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN DE ÓRDENES

Como se ha comentado en la introducción RENTA MARKETS S.V, S.A. no cuenta con una política de ejecución de órdenes diferenciada en función de la categoría del cliente por lo que no se establecen diferencias en la ejecución en función de la clasificación de los clientes.

3.6. EXPLICACIÓN DE SI SE HA DADO PREFERENCIA A OTROS CRITERIOS SOBRE LOS CRITERIOS DE PRECIOS Y COSTES INMEDIATOS AL EJECUTAR ORDENES DE CLIENTES MINORISTAS Y UNA EXPLICACIÓN DEL MODO EN QUE ESOS OTROS CRITERIOS HAYAN SIDO DECISIVOS PARA CONSEGUIR EL MEJOR RESULTADO POSIBLE EN TERMINOS DE IMPORTE TOTAL PARA EL CLIENTE.

RENTA MARKETS S.V, S.A. no ha dado preferencia a otros criterios en la ejecución de órdenes de clientes minoristas, siendo los citados factores en el punto 3.1 los que sirven para la consideración de contraprestación total en el caso de la operativa de los citados clientes.

3.7. EXPLICACIÓN DE LA FORMA EN QUE LA EMPRESA DE INVERSIÓN HAYA UTILIZADO CUALQUIER DATO O INSTRUMENTO RELATIVO A LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN, INCLUIDOS EN LOS DATOS PUBLICADOS CON ARREGLO AL REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2017/575

Para realizar el análisis de la calidad de la ejecución en los mercados tomamos la información facilitada por Saxo Bank A/S, siendo conscientes que Saxo Bank A/S únicamente ha considerado aquellas entidades líderes en el mercado, considerando variables tales como la pertenencia a grupos con importante presencia en el mercado, servicios ofrecidos y calidad de los mismos, informes de auditoría, etc. y de reconocido prestigio en la industria de intermediación.

Asimismo, se ha exigido en la selección de intermediarios financieros una amplia cobertura de centros de negociación a nivel global y unos medios técnicos que garanticen la máxima seguridad y rapidez en toda la cadena de transmisión de órdenes, desde la ejecución hasta la liquidación de las operaciones.

3.8. EXPLICACIÓN DE LA FORMA EN QUE RENTA MARKETS S.V, S.A HA UTILIZADO LA INFORMACIÓN PROCEDENTE DE UN PROVEEDOR DE INFORMACIÓN CONSOLIDADA, ESTABLECIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 DE LA DIRECTIVA 2014/65/UE.

No se ha utilizado información procedente de un Proveedor de Información Consolidada (PIC) para ninguna categoría de instrumentos financieros.